

VISTO el Expediente N° 143266 y el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominado: **“Literatura e imagen en la era de la inteligencia artificial: ansiedades del siglo XXI”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad mencionada se realiza en articulación con el Proyecto titulado “Literatura e Imagen en la era digital: lectura y literacidad crítica en lengua extranjera”, PPI SECYT UNRC (aprobado por Resolución N° 083/2020 y 661/2022 y dirigido por la Prof. Valeria ENGERT -DNI23954659).

Que el Proyecto mencionado tiene como Docente Responsable a la Profesora Valeria ENGERT (DNI 23.954.659).

Que tiene como Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Propiciar un espacio de encuentro entre docentes, graduados, estudiantes y usuarios avanzados del inglés como lengua extranjera de la comunidad para fomentar el diálogo de temas académicos desde una perspectiva más amplia y general; Explorar distintos artefactos culturales producidos en lengua inglesa a propósito de la especificidad del medio (narrativa y audiovisual); Generar oportunidades de debate y discusión en torno a la temática de inteligencia artificial.

Que tiene como participantes-destinatarios a: La feria del libro en inglés organizada por el colegio San Ignacio convoca a hablantes /usuarios de inglés como lengua extranjera en distintos niveles; el evento es de interés en el ámbito educativo de Río Cuarto la región, la invitación a la comunidad se extiende tanto para escuelas como para institutos privados de idioma.

Que la Actividad tuvo lugar el día 25 de agosto de 2023.

Que se cuenta con el Aval de la Secretaría de Investigación e Internacionalización de la Educación Superior de esta Unidad Académica.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: Que La actividad propone desarrollar un taller en el marco de la Feria del libro en inglés organizada por el Colegio San Ignacio que abordará características del género del terror desde una mirada filosófica, buscando crear espacios de reflexión acerca de la inteligencia artificial a partir de material audiovisual y fragmentos de novelas que componen un corpus que combina literatura e imagen; Que el evento en el que se enmarca la propuesta convoca a hablantes y usuarios de inglés como lengua extranjera en distintos niveles y resulta de interés particular para la comunidad educativa de Río Cuarto y la región (escuelas e institutos privados de idiomas) y público en general con conocimiento de inglés como lengua extranjera; Que la actividad se enmarca en el Proyecto de Investigación “Literatura e Imagen en la era digital: lectura y literacidad crítica en lengua extranjera” dirigido por la Prof. Valeria Engert, el cual establece entre sus objetivos generales el PPI “promover el desarrollo de la literacidad crítica desde experiencias de lectura en múltiples soportes y géneros” y entre sus objetivos específicos participar como mediadores construyendo alternativas de trabajo en espacios

colaborativos tendientes a problematizar la literatura, el arte y artefactos culturales con el fin de promover el desarrollo de literacidades múltiples; Que la propuesta del taller dialoga con los objetivos del PPI enunciados, promoviendo el desarrollo de la literacidad crítica a partir del intercambio activo de ideas y percepciones sobre el rol que las nuevas tecnologías juegan en el siglo XXI a propósito de la construcción de nuevas subjetividades; Que la actividad estaba prevista para el 25 de agosto en el Colegio San Ignacio; Que se solicita una asignación presupuestaria de Pesos Cinco Mil (\$5.000,00) para solventar gastos de librería para el desarrollo del taller; Que Secretaría Técnica de la FCH confirma factibilidad presupuestaria del presupuesto asignado a las Secretarías de Vinculación y de Investigación para el período 2023; Que la actividad cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación de la FCH.

Que la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo sugiere mediante Despacho de fecha 05 de septiembre de 2023: Reconocer la Actividad de Articulación Investigación-Extensión denominado "Literatura e imagen en la era de la inteligencia artificial: ansiedades del siglo XXI" presentada por la Prof. Valeria Engert y equipo de trabajo; Designar a docentes responsables y demás integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad; Asignar Pesos Cinco mil (\$5.000,00.-) para cubrir gastos de librería en el marco de esa actividad conforme aprobación de factibilidad presupuestaria de Secretaría Técnica, del presupuesto asignado a la Secretaría de Vinculación y a la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 12 de septiembre de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada: "Literatura e imagen en la era de la inteligencia artificial: ansiedades del siglo XXI", que tuvo como Docente Responsable a la Profesora Valeria ENGERT (DNI 23.954.659), cuya realización se concretó el día 25 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º: Autorizar una asignación de Pesos Cinco Mil (\$5.000,00.) para cubrir gastos (librería) en el marco de la Actividad reconocida en el Artículo precedente, del presupuesto asignado a la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas y a la Secretaría de Investigación e Internacionalización de la Educación Superior, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno, según autorización efectuada por Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 3º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.



ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, éstas serán confeccionadas por las/os responsables de la actividad aprobada en el Artículo 1ero. de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA DOCE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 336/2023

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 336/2023
Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada

Literatura e imagen en la era de la inteligencia artificial: ansiedades del siglo XXI

DOCENTE RESPONSABLE:

Profesora Valeria ENGERT (DNI 23.954.659).

MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Marra, Eugenia	30.771.474	Docente	UNRC
Revelli, Ma. Luz	33.359.531	Docente	UNRC
Mussolini, Ma. Soledad	29.176.977	Docente	UNRC Colegio San Ignacio
Lisa Ferrero, Franco	42.442.637	Estudiante	UNRC
Mosciaro, Julieta	35.544.854	Graduada Estudiante de posgrado	UNRC
Paruzzo, Martina	42.245.840	Estudiante	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 20 de septiembre de 2023, 09:22 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230920-650ae40815bf1**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas